



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Cabezasmesada informa que en la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Cabezasmesada, el día 30 de octubre de 2023, se acordó la aprobación provisional de la subida de las tarifas del servicio de abastecimiento de agua potable para 2024. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera presentado reclamaciones se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cabezasmesada, 8 de noviembre de 2023.–La Alcaldesa, María Ángeles Herrero Comendador.

N.º I.-6270